

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME MARCO SOBRE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO EN URUGUAY

Antecedentes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal cuya misión es impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y personas emprendedoras en todo el territorio nacional, a través de la articulación con actores públicos y privados.

Uruguay está impulsando un proceso nacional para construir una Estrategia Nacional de Desarrollo de largo plazo, orientada a fortalecer la capacidad del país para crecer de manera sostenible, con equidad, mayor productividad y cohesión social, en un contexto regional e internacional de elevada incertidumbre. Este proceso se enmarca en lo establecido por el Artículo 66 de la Ley de Presupuesto Nacional 2025–2029, N° 20.446, que encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) la convocatoria de un diálogo con participación del Estado, los trabajadores, los empresarios y la academia, sin perjuicio de incorporar otros actores relevantes.

El enfoque del diálogo se organiza en torno a tres áreas temáticas para estructurar algunos de los principales desafíos del país: (i) una agenda de productividad; (ii) una agenda de competitividad; y (iii) una agenda de sostenibilidad. Estos desafíos dan el marco general y a lo largo del proceso de diálogo y definición serán delimitados y formulados en misiones específicas.

En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el concepto de misión refiere a un enfoque orientado a enfrentar desafíos estratégicos mediante la movilización coordinada de capacidades públicas y privadas. Las misiones establecen direcciones claras para la acción pública, articulando objetivos estratégicos con instrumentos de política, inversión, innovación y coordinación institucional que permitan abordar problemas complejos que requieren transformaciones productivas y tecnológicas de carácter sistémico.

En este enfoque, las misiones no se definen en términos de sectores específicos, sino como objetivos de transformación que requieren la contribución de múltiples sectores, actores e instituciones. Además, se caracterizan por contar con un horizonte temporal definido y objetivos verificables, de modo de orientar la acción hacia resultados concretos y permitir el seguimiento y evaluación de los avances. Su implementación implica el desarrollo de un conjunto coherente de iniciativas, proyectos e instrumentos que contribuyan al logro de desafíos acordados,

facilitando la coordinación entre políticas públicas, el sector productivo, el sistema científico-tecnológico y otros actores relevantes.

En términos de gobernanza, el proceso será conducido por la OPP con apoyo operativo y metodológico de ANDE. Y contará con un Comité Estratégico y uno Ejecutivo que serán espacios de validación de diagnósticos, priorización de líneas de trabajo y consultivos. De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 20.446, estarán representados en el proceso de Diálogo: el Estado, los trabajadores, los empresarios y la academia, sin desmedro de la participación de otros actores políticos y sociales que se consideren pertinentes, de modo de lograr un efectivo proceso de planificación estratégica participativa.

En este marco, el área-desafío **Productividad** refiere al fortalecimiento de la capacidad del país para generar más valor con los recursos disponibles, mediante la mejora de la eficiencia productiva, la incorporación de tecnología y conocimiento, el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas trabajadoras y la modernización organizacional de empresas e instituciones.

Su propósito es identificar y acordar desafíos que permitan acelerar el crecimiento de la productividad agregada y sectorial, reduciendo las brechas existentes con economías de referencia y promoviendo una distribución más equitativa de las ganancias de productividad entre trabajadores, empresas y territorios. Para ello, se busca abordar los determinantes estructurales del crecimiento de la productividad: la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la difusión y adopción tecnológica, la digitalización del tejido productivo, el desarrollo de habilidades y competencias de la fuerza de trabajo, la calidad de las instituciones, la eficiencia del Estado y la capacidad de las empresas para incorporar mejoras organizacionales y de gestión.

Los principios centrales que orientan el abordaje del área-desafío son tres y se entienden como complementarios. En primer lugar, **la modernización del tejido productivo en sus distintas distancias a la frontera**, principio que reconoce la heterogeneidad estructural del aparato productivo nacional y propone abordarlo según el lugar que las empresas y sectores ocupan respecto a las fronteras de innovación, eficiencia y formalización: un segmento próximo a la frontera de innovación que aún no la integra plenamente y requiere instrumentos para incorporarla; un segmento próximo a la frontera de eficiencia con brechas de gestión, adopción tecnológica y escala que requiere instrumentos de difusión y modernización; y un amplio segmento en condiciones de subsistencia o baja productividad que requiere instrumentos básicos de formalización, productividad y desarrollo de capacidades. En segundo lugar, **la productividad inclusiva**, entendida como el aumento sostenido de la eficiencia productiva acompañado de la reducción de la heterogeneidad entre empresas, sectores y regiones; este principio reconoce la coexistencia de un núcleo productivo de alta productividad con un

amplio segmento de empresas —especialmente micro, pequeñas y medianas— rezagadas en adopción tecnológica, gestión y acceso a capacidades. En tercer lugar, **la convergencia productiva**, entendida como el cierre progresivo de las brechas de productividad respecto a economías de referencia y entre los distintos segmentos del aparato productivo nacional. La transformación de esta estructura supone el desarrollo simultáneo de políticas de frontera (innovación, I+D+i, tecnologías emergentes) y de políticas de difusión y nivelación (adopción tecnológica, formalización, mejora de la gestión, formación de habilidades), articuladas entre el sistema científico-tecnológico, las políticas públicas y el sector privado.

Algunos de los elementos críticos identificados por los actores del diálogo (Poder Ejecutivo, trabajadores, empresariado y academia) son: el rezago en inversión en I+D+i (en particular en el sector privado) respecto a economías comparables; la baja adopción de tecnologías digitales en pymes y la heterogeneidad en capacidades de gestión; las brechas de habilidades y la desalineación entre la oferta formativa y los requerimientos del aparato productivo; las dificultades de articulación entre el sistema científico-tecnológico y el sector empresarial; la persistencia de la informalidad como freno a las ganancias de productividad; y la necesidad de mejorar la eficiencia del Estado y de los servicios públicos como dimensión de productividad sistémica.

La productividad del país depende también de la calidad de las instituciones, la infraestructura, la regulación laboral y las condiciones macroeconómicas que afectan las decisiones de inversión y de incorporación tecnológica. En este sentido, son temas adicionales relevantes: la formación continua y la requalificación de la fuerza de trabajo en un contexto de transformación tecnológica acelerada; la transición digital de las empresas; y el desarrollo de capacidades de absorción tecnológica en el tejido productivo.

En este contexto, ANDE requiere la realización de una consultoría que concluya en un informe técnico y marco disparador que sistematice actores, desafíos y oportunidades de la agenda de productividad en Uruguay, y que proponga un conjunto preliminar de líneas de transformación a priorizar como insumo para el Comité Estratégico y Comité Ejecutivo del diálogo.

Objeto del llamado

El objeto del presente documento es establecer los términos de referencia para contratar un servicio de consultoría —a cargo de un/a consultor/a individual y/o firma consultora— para la preparación de un informe marco sobre productividad y desarrollo de capacidades para el crecimiento sostenido en Uruguay. Dicho informe deberá resultar en un insumo técnico para orientar el diálogo por la estrategia nacional de desarrollo (con representación de Estado, trabajadores, empresarios y academia), en el marco del área-desafío correspondiente a una agenda de productividad que impulse el crecimiento sostenido, inclusivo y basado en conocimiento.

Por lo expuesto, el informe deberá encontrarse confeccionado de forma tal que no solo pueda ser revisado por el referido Comité Estratégico y Comité Ejecutivo, sino también para que pueda compartirse públicamente, en caso de que ANDE y OPP así lo definan.

El informe técnico deberá elaborarse considerando una metodología común de identificación, formulación y priorización de misiones, que será oportunamente compartida por la Consultoría Experta en Misiones (en adelante, “CEM”). Dicha metodología brindará herramientas analíticas comunes para las tres áreas-desafío, en alineación con el “Documento base propuesto para la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo”, e incluirá, entre otros aspectos, herramientas para el mapeo de capacidades y competencias. La consideración de este marco metodológico tiene por finalidad favorecer la coherencia analítica y la comparabilidad entre productos, sin que ello implique condicionar el inicio o desarrollo de la presente consultoría, cuyo informe constituirá un insumo técnico para un proceso más amplio de definición estratégica.

El alcance específico de la frontera entre las áreas-desafío de Productividad y Competitividad será precisado en las instancias de alineamiento metodológico, así como trabajado en las instancias de seguimiento con el equipo dispuesto por ANDE y OPP. Como criterio orientativo de partida, la consultoría sobre Competitividad¹ atiende prioritariamente la transformación productiva por sofisticación y la conformación de nuevos clústeres orientados a la inserción internacional, mientras que la presente consultoría atiende la modernización del tejido productivo existente en sus distintas distancias a las fronteras de innovación, eficiencia y formalización, con énfasis en capacidades sistémicas, gestión, formación y adopción tecnológica.

En consonancia con esta articulación, y dado que el cronograma de las consultorías permite su encadenamiento, el informe final de la consultoría sobre

¹<https://ande.org.uy/institucional/trabaja-con-ande/llamados-a-consultoria/item/consultoria-para-la-elaboracion-de-un-informe-marco-sobre-competitividad-transformacion-e-insercion-internacional-en-uruguay.html>

Competitividad, Transformación Productiva e Inserción Internacional será puesto a disposición como insumo de partida de la presente consultoría, a efectos de complementariedad de alcances y para evitar superposiciones diagnósticas.

Perfil

El perfil contempla la contratación de un/a consultor/a individual y/o firma consultora residente en territorio nacional, con un mínimo de 5 años de experiencia acreditada en proyectos similares y con sólida experiencia en procesos de análisis estratégico, elaboración de documentos de política pública y trabajos en dinámicas que involucren múltiples actores de este contexto. Se valorará especialmente experiencia en productividad, innovación, desarrollo de capacidades, economía del trabajo, ciencia y tecnología y/o agendas de desarrollo de largo plazo.

Objetivos específicos de la consultoría

El servicio de consultoría implica:

- Identificar y caracterizar actores relevantes para la agenda de productividad en Uruguay, incluyendo su rol (regulación, implementación, inversión/financiamiento, monitoreo, generación de evidencia y capacidades), las principales iniciativas en curso así como las necesidades de coordinación (interinstitucional e intersectorial), caracterizando las dinámicas de coordinación existentes. El mapa de actores deberá considerar de manera explícita las agencias e instrumentos públicos relevantes para la agenda de productividad, incluyendo, entre otros, a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), Uruguay XXI, el LATU. Este análisis deberá permitir identificar eventuales áreas de superposición institucional, vacíos de coordinación y necesidades de articulación público-privada y público-público que inciden en la agenda de productividad.
- Identificar y caracterizar los principales desafíos/nudos estructurales vinculados al área-desafío de Productividad, incorporando explícitamente dimensiones de innovación, I+D+i, difusión y adopción tecnológica, transformación digital y calificación de la fuerza de trabajo, así como los determinantes institucionales y macroeconómicos que inciden sobre las decisiones de inversión y de incorporación tecnológica.
- Identificar nudos críticos en materia de capacidades del aparato productivo, incluyendo heterogeneidad entre empresas, brechas de gestión

en pymes, capacidades de absorción tecnológica y articulación entre el sistema científico-tecnológico y el sector empresarial.

- Identificar y caracterizar las capacidades y competencias de los actores relevantes para la agenda de productividad, incluyendo capacidades de investigación, desarrollo e innovación, capacidades formativas, capacidades empresariales y capacidades institucionales, así como las principales brechas existentes.
- Identificar y caracterizar los marcos legales y regulatorios que inciden sobre el desafío, incluyendo el marco de promoción de la innovación, la regulación laboral en relación con la formación y la transformación tecnológica, los incentivos a la inversión productiva y los instrumentos de apoyo a la adopción tecnológica.
- Identificar oportunidades asociadas al desarrollo de capacidades, la transformación digital del tejido productivo, la difusión tecnológica y el desarrollo de las capacidades de las personas trabajadoras, en consistencia con las dinámicas del cambio tecnológico global.
- Identificar, siempre que resulte pertinente, puntos de contacto, dependencias, tensiones o sinergias entre la agenda de productividad y las demás áreas-desafío del proceso, en particular competitividad y sostenibilidad (ambiental y social), a efectos de contribuir a una mirada transversal y coherente de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Proponer un conjunto preliminar de líneas de transformación priorizables (portafolio preliminar) que puedan traducirse en iniciativas implementables. A título indicativo, se espera un portafolio del orden de 30 líneas, sin perjuicio de que el número final pueda ajustarse en función de la profundidad y especificidad de cada línea. Para cada línea se deberá identificar: objetivo, actores involucrados o responsables, instrumentos posibles (normativos, incentivos, coordinación, inversión, capacidades), horizonte temporal clasificado en corto, mediano o largo plazo, y riesgos principales. Para apoyar la discusión, se deberá incluir una clasificación ordinal del esfuerzo o recursos requeridos (por ejemplo: bajo/medio/alto y/o tipo de esfuerzo: normativo, coordinación, inversión, capacidades). Adicionalmente, la empresa consultora podrá —y se considerará deseable que así lo haga— proponer formulaciones preliminares de misiones específicas para el área-desafío de Productividad, entendidas como objetivos de transformación con horizonte temporal definido, resultados verificables y articulación de iniciativas, instrumentos y actores diversos, en consistencia con el enfoque general del proceso de Estrategia Nacional de Desarrollo. Estas propuestas tendrán carácter exploratorio y servirán como insumo para

el trabajo de la Consultoría Experta en Misiones (CEM) y para los Comités Estratégico y Ejecutivo.

- Proponer criterios de priorización y una matriz simple que facilite al Comité Ejecutivo ordenar y seleccionar líneas de trabajo e iniciativas transformadoras.
- Proponer un set mínimo de indicadores para monitorear avances en el área-desafío de productividad (productividad laboral y total de los factores, inversión en I+D+i, adopción tecnológica, indicadores de calificación y formación de la fuerza de trabajo, indicadores de digitalización), con definiciones y posibles fuentes.
- Diseñar e implementar una estrategia de entrevistas y consultas a informantes relevantes que resulte adecuada para los objetivos de la consultoría, incluyendo actores del sector público, trabajadores, sector empresarial, academia y, cuando corresponda, otros actores políticos, sociales o técnicos pertinentes. El plan de trabajo deberá justificar los criterios de selección de informantes, la cobertura esperada y la combinación propuesta de entrevistas, consultas u otras modalidades de relevamiento. Como mínimo se espera la realización de al menos 15 entrevistas, asegurando la cobertura de actores representativos del sector sindical, cámaras empresariales, Poder Ejecutivo, sistema científico-tecnológico y sector académico.
- Asegurar que el mapa de actores, el diagnóstico y el portafolio preliminar de líneas de transformación contemplen la diversidad de actores y perspectivas definidas por ley (Estado, trabajadores, empresarios y academia), así como otros actores políticos y sociales pertinentes, promoviendo una mirada integral del desarrollo productivo.
- Preparar y realizar una instancia pública de presentación de resultados del informe, con el objetivo de comunicar los hallazgos y líneas de transformación propuestas a los actores del proceso y al público interesado. No se descartan otras instancias adicionales de discusión o validación en ámbitos de gobernanza del proceso, que ANDE y OPP definirán oportunamente. En todos los casos, la consultoría tendrá a su cargo la exposición de los contenidos. La fecha concreta de la instancia pública será acordada con ANDE y OPP y podrá tener lugar con posterioridad a la entrega del informe final, por lo que la consultoría deberá prever disponibilidad para esa fecha aun habiendo cerrado el cronograma de entregables.

La dimensión institucional opera transversalmente al conjunto de los objetivos específicos anteriores y no se aborda como objeto sectorial aislado, sino que se manifiesta en el mapa de actores, en el análisis de los marcos legales y regulatorios,

en la caracterización de las capacidades sistémicas y en el portafolio preliminar de líneas de transformación. La consultoría deberá identificar, en cada una de esas dimensiones, las fortalezas, brechas y necesidades de fortalecimiento institucional relevantes para la agenda de productividad, contribuyendo a una mirada integrada del rol del Estado y sus instrumentos.

Entregables y Plazos de la Consultoría

- **Plan de Trabajo**, el que deberá contener calendario de actividades, incluyendo metodología, índice propuesto del informe, estrategia de entrevistas y formato de instancia de presentación.
- **Informe preliminar** (borrador del informe marco), que incluya como mínimo: contexto y definición operativa de productividad, mapa preliminar de actores, diagnóstico sintético por desafíos/nudos (incluyendo capacidades, innovación y formación de la fuerza de trabajo), oportunidades, y primeras líneas de transformación.
- **Instancias de alineamiento metodológico.** A lo largo de la consultoría se realizarán instancias de intercambio y alineamiento metodológico con la Consultoría Experta en Misiones (CEM), a efectos de orientar el desarrollo del producto en consistencia con la metodología común y los lineamientos generales de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Su cantidad y formato se acordarán con el equipo de seguimiento dispuesto por ANDE y OPP.
- **Informe final** (informe marco definitivo) con: mapa de actores consolidado; desafíos/nudos estructurales; oportunidades; portafolio definitivo de líneas de transformación (con fichas y clasificación ordinal de esfuerzo/recursos); criterios de priorización y matriz; set mínimo de indicadores.

Cada línea de transformación prioritaria incluida en el portafolio preliminar deberá incorporar una teoría de cambio simple, en formato sintético, que identifique la relación causal entre insumos, actividades, resultados e impactos, debiendo estos últimos vincularse de forma directa con el área-desafío de productividad.

El informe final deberá estructurarse de forma tal que facilite su utilización como insumo para la elaboración posterior de los documentos e instrumentos de validación del proceso, incluyendo aquellos destinados a talleres y ámbitos de priorización. En particular, el portafolio preliminar de líneas de transformación deberá presentarse en un formato compatible con la matriz de misiones y líneas de acción y con la matriz de priorización que se comparta en el marco de la metodología común.

Las líneas de transformación del portafolio preliminar deberán presentarse clasificadas según horizontes de corto, mediano y largo plazo, de forma consistente con la estructura general del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de

Desarrollo. Esta presentación podrá realizarse en formato de tabla por línea de acción, sin requerir un marco lógico completo.

Se deberá incluir un resumen ejecutivo y una presentación (PPT) para uso de ANDE.

Todos los materiales que resulten de los trabajos realizados serán propiedad de ANDE.

- **Inicio previsto:** 16/06/2026
- **Entrega del informe final:** 16/07/2026

Requerimientos de las propuestas

La propuesta deberá contener:

- Formulario de identificación (Anexo) completo con los datos de la empresa o consultor/a individual.
- Antecedentes de la empresa o consultor/a y experiencia relevante. Se valorará especialmente experiencia en análisis estratégico, documentos de política pública, productividad, ciencia, tecnología e innovación, economía del trabajo, desarrollo de capacidades y formación de la fuerza de trabajo.
- Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el servicio solicitado, incluyendo cronograma e índice tentativo del informe.
- En caso de firma consultora: equipo de trabajo propuesto, rol que será asignado a cada integrante y carga horaria estimada; CV y vínculo jurídico de dicho equipo con la empresa. En caso de consultor/a individual: CV y dedicación estimada.
- Propuesta económica expresada en pesos uruguayos desglosando los impuestos correspondientes. El monto máximo de referencia es 410.000 pesos uruguayos (impuestos incluidos).

Criterios de evaluación

El procedimiento de selección se basará en criterios técnicos y económicos, adjudicando a la propuesta que obtenga el mayor puntaje una vez ponderados ambos criterios.

Criterios técnicos (ponderación 80%)

- Antecedentes y experiencia en trabajos similares: 30 puntos
- Enfoque, metodología y plan de trabajo: 30 puntos
- Equipo de trabajo / perfil del consultor/a: 40 puntos

Criterio económico (ponderación 20%)

- Adecuación de la propuesta económica al tope establecido y consistencia con el plan de trabajo.

El puntaje máximo de la evaluación económica (100 puntos) será otorgado a la propuesta cuya oferta económica sea inmediatamente inferior a la Media Aritmética de todas las ofertas admitidas.

- Cálculo de la Media: Se sumarán los montos de todas las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos y se dividirán por el número total de las mismas.
- Prorratio: Las ofertas que se alejen de dicha media (ya sea por exceso o por defecto) verán reducida su puntuación de forma proporcional a una tasa del 2% por cada punto porcentual de desviación respecto a la oferta de referencia.

La oferta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje final. El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de sumar el puntaje de la propuesta técnica y el puntaje de la propuesta económica, de acuerdo con la ponderación asignada (80% y 20% respectivamente).

Una vez cerrada la evaluación por el comité evaluador y aprobada por el Directorio de ANDE, se comunicará a las firmas postulantes si quedaron o no seleccionadas para la presente consultoría por correo electrónico.

La omisión de algún requerimiento permitirá la descalificación inmediata de la postulación.

Condiciones de contratación

La empresa seleccionada firmará un contrato con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) posterior a la aprobación de la propuesta realizada y su correspondiente plan de trabajo. El contrato se extenderá hasta el cumplimiento de los ítems mencionados en la sección "Entregables y plazos de la consultoría", y/o el plazo establecido anteriormente, lo que ocurra primero.

Quien resulte seleccionado/a deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes de BPS, DGI, CJPPU y BSE en caso de corresponder). ANDE será agente de retención de impuestos en caso de corresponder. El pago del servicio se realizará contra factura presentada y validada, de la siguiente forma:

- 20% del total una vez presentado y validado por parte de ANDE el plan de trabajo (10 días hábiles desde la firma de contrato);
- 40% del total contra entrega del informe de avance y validación por parte de ANDE;
- 40% del total contra entrega y validación del informe final.

En cuanto a las instancias de coordinación y seguimiento, la empresa y el equipo asignado por ANDE mantendrán reuniones con una frecuencia mínima semanal para dar seguimiento y realizar las coordinaciones necesarias. Dichas reuniones podrán realizarse en formato presencial o virtual, según lo establezcan en común acuerdo.

Presentación de la propuesta. Incompatibilidades.

Las empresas/organizaciones interesadas deberán enviar su propuesta antes del **12/06/2026 a las 23:59** hs., exclusivamente en formato digital a la casilla de correo consultorias@ande.org.uy, con el asunto "Consultoría Documento Marco – Productividad – Estrategia Nacional de Desarrollo". No se prevé realizar ningún tipo de prórroga.

No podrán ser proveedores/consultores quienes revistan la calidad de beneficiarios de ANDE, mientras dure su vinculación contractual con ésta.

En caso de que al momento de la postulación sean beneficiarios/as de algún instrumento de ANDE, ya sea en forma directa (persona) o indirecta (calidad de socio/a de empresa beneficiaria), deberán comunicar tal circunstancia, a los efectos de evaluar en qué estado se encuentra la vinculación contractual con ANDE.

Consultas y aclaraciones

Por consultas y aclaraciones comunicarse al siguiente correo electrónico consultorias@ande.org.uy, con el asunto "Consultoría Documento Marco – Productividad – Estrategia Nacional de Desarrollo" y serán contestadas por el mismo medio.

Mantenimiento de oferta

Los oferentes deberán mantener su oferta por el plazo de 90 (noventa) días. Vencido dicho plazo la vigencia de las ofertas se considerará automáticamente renovada por igual período, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los oferentes, cursada con 10 (diez) días de anticipación al vencimiento del plazo antes indicado.

Consentimiento para el tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE, OPP, así como los Centros Pymes den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE, OPP y Centros Pymes. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad. Los datos recabados en el marco de la presente contratación serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Exoneración de responsabilidad - Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el proceso de contratación en cualquier etapa, así como desestimar propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

Anexo

Formulario de Identificación

Nombre

Escribe aquí el nombre de la empresa titular de la postulación.

Razón Social y RUT

Escribe aquí la razón social de la empresa o sociedad y RUT.

Cuenta Bancaria para transferencia

Escribe aquí el Banco, Tipo de Cuenta (Caja Ahorro / Cuenta Corriente), numeración, titular.

Representante / Titular / Apoderado

Escribe aquí el nombre completo de la/las personas que firmarían el contrato.

Declaro que estoy en conocimiento de que el o los representantes de la empresa o consultor postulante, en caso de resultar seleccionado/a, será quien firme el contrato con ANDE.